

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	UT COMWITEL 2024	MILENIUM BPO	Observaciones UT COMWITEL 2024	Observaciones MILENIUM BPO								
42.1 Económico.	500	444	481										
42.1.1. Plan de incentivos por calidad en el servicio.	100	100	17										
42.2.2. Pago al personal.	100	100	98										
42.2.3. Herramientas de análisis soportadas en inteligencia artificial.	50	50	50										
42.2.4. Valores agregados.													
<i>Gestor de calidad</i>	20	20	20										
<i>Analista de experiencia</i>	20	20	20										
<i>Agentes de contingencia adicionales dos (2)</i>	15	15	15										
<i>Rubro de gastos destinado al manejo de clientes</i>	15	0	15										
42.2.5. Certificación ISO 9001:2015.	18	18	18										
42.3. Ambiental.													
Certificaciones Ambientales	30	0	0	<p>El proponente Comware adjunta documento Política ambiental, Objetivos, Plan de Manejo Ambiental, metas, Gestión integral de Residuos, Gestión de Residuos Peligrosos y otro tipo de Residuos de Manejo Especial, Informe de Sostenibilidad Ambiental 2023, no relaciona propios, indicadores, programas ambientales, matriz de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales, no se identifica el perfil de quien estructura la documentación, no se adjunta la certificación expedida por el representante legal, donde se evidencie su adopción, ni actas de reunión.</p> <p>El proponente Itelca adjunta certificado ISO 14.001:2015 expedido por Bureau Veritas con fecha de vencimiento 01 de octubre de 2026.</p> <p>Dado que es un deber de los Consorciados o participantes de la Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, acreditar los requisitos establecidos como "Aspecto Calificable Ambiental", en caso de que alguno de los participantes no suministre la información no se asignará puntaje a los Consorciados o participantes de la Unión Temporal u otro tipo de asociación o sociedades, por lo cual y dado el no cumplimiento de una de las firmas no se asigna puntaje.</p>	<p>El proponente adjunta registro fotográfico del cuidado de plantas, también adjunta documento PRO-MLGH-14 Política ambiental V1toon 2 folios, PRG-AD-04 Programa de capacitación medio ambiente contempla objetivo e indicador , PRG-AD-03 Programa de ahorro y uso eficiente de insumos contempla meta y objetivos, PRG-AD-02 Programa de ahorro y uso eficiente de agua y energía contempla meta, objetivos e indicadores, PRG-AD-01 Programa de manejo integral de residuos sólidosV2 meta, objetivos e indicadores, POL-PL-02 Política de compra sostenible,PLN-AD-01 Plan de manejo ambiental, FOR-ML-AD-13 Matriz de requisitos legales ambientales, FOR-ML-AD-14 Matriz de aspectos, valoración de impactos y determinación de controles, sin embargo</p> <p>El proponente no adjunta los principios, tampoco se evidencia el perfil de quien estructura la documentación, no se adjunta la certificación expedida por el representante legal, donde se evidencie su adopción ni el informe de su ejecución ni actas de reunión, por lo cual no se asigna puntaje</p>								
Manejo Adecuado de Residuos	20	0	0	<p>El proponente Comware adjunta Licencia Resolución 1450 de 2015 "por la cual se aprueba sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos y se adoptan otras determinaciones" expedida por la ANLA, Certificado de manejo para 91kg de RAEEs del 12 de marzo de 2024 por la empresa Raoc, con Licencia Resolución 0100 No. 0150 0621 del 20 septiembre de 2016 otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), Certificado de disposición final de 14kg de residuos contaminados con mercurio, sustancias químicas y protección de marca del 23 de febrero de 2024 por la empresa Tracol, con licencia Resolución 1821 de Julio 2017 otorgada por la CAR.</p> <p>No se evidencia certificación de los tipos de residuos que genera en el desarrollo de su objeto social ni licencia ambiental vigente de los gestores de RESPEL.</p> <p>El proponente Itelco adjunta certificación de disposición final de 71kg de aceite usado el 24 de junio de 2024 al gestor a Español S.A., con licencia ambiental Resolución 0367 del 04 de abril del 2006, Certificación de disposición final de 20kg de RESPEL el 15 de diciembre de 2023 al gestor Ecoentorno con licencia ambiental Resolución 491 de 28 de febrero de 2020 otorgada por la CAR, Certificado de recolección de 71kg de materiales aprovechables por la empresa Asoretriunfo.</p> <p>No se evidencia certificación de los tipos de residuos que genera en el desarrollo de su objeto social ni licencia ambiental vigente de los gestores de RESPEL.</p> <p>Dado que es un deber de los Consorciados o participantes de la Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, acreditar los requisitos establecidos como "Aspecto Calificable Ambiental", en caso de que alguno de los participantes no suministre la información no se asignará puntaje a los Consorciados o participantes de la Unión Temporal u otro tipo de asociación o sociedades, por lo cual y dado el no cumplimiento de una de las firmas no se asigna puntaje.</p>	<p>El proponente adjunta certificación de manejo adecuado de residuos en donde se relaciona el tipo de residuos generados en desarrollo de su objeto social firmado por el Gerente General, sin embargo, no se adjunta certificado de la disposición de estos residuos ni licencia del gestor de los residuos peligrosos, por lo anterior, no se otorga puntaje</p>								
42.4. Apoyo a la industria nacional.	100	100	100										
42.5. Emprendimiento y empresa de mujeres.	2	2	0		<p>Dentro de la certificación aportada para el presente ítem, no se describe la totalidad de la información requerida, tal como lo requiere el numeral 42.5 que indica: "Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo de EL OFERENTE, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del OFERENTE. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador."</p>								
42.6. Trabajadores en condición de discapacidad	10	10	0		<p>La soporte aportado por el Oferente no corresponde a con su razón social, tal y como se evidencia en la imagen</p> <p>Con motivo al examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la actividad de executor del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se exhibe lo siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>RADICADO</td> <td>1808264711000020973</td> </tr> <tr> <td>FECHA RADICADO</td> <td>07/03/2024</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE - RAZÓN SOCIAL</td> <td>SERVICIOS A CONTRATOS PENALOZA LTDA - EN LIQUIDACION</td> </tr> <tr> <td>IDENTIFICACION</td> <td>82030888-1</td> </tr> </table>	RADICADO	1808264711000020973	FECHA RADICADO	07/03/2024	NOMBRE - RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS A CONTRATOS PENALOZA LTDA - EN LIQUIDACION	IDENTIFICACION	82030888-1
RADICADO	1808264711000020973												
FECHA RADICADO	07/03/2024												
NOMBRE - RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS A CONTRATOS PENALOZA LTDA - EN LIQUIDACION												
IDENTIFICACION	82030888-1												
Total	1000	879	834										